1er Informe
Gobierno del Estado

Lic. José Reyes Baeza Terrazas

Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua

2004 - 2010

Resumen Ejecutivo

1er Informe
Gobierno del Estado

CHIHUAHUA
Gobierno del Estado

Resumen Ejecutivo

CONTENIDO

MENSAJE

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL
Transición Demográfica 9
Salud y Desarrollo Social 10
Adultos Mayores 12
Mujeres 13
Jóvenes 15
Integración Social y Familiar (DIF) 17
Personas con Capacidades Diferentes 18
Grupos Étnicos 19
Adicciones 20
Deporte y Recreación 21
Vivienda 22

DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL
Desarrollo Rural 26
Industria 28
Comercio y Servicios 29
Turismo 30
Comunicaciones 32
Desarrollo Urbano y Ecología 35
Agua 36

JUSTICIA Y SEGURIDAD
Seguridad Pública Eficiente y Moderna 39
Procuración y Justicia 41
Administración de Justicia 42
Fortalecimiento Legislativo 43

CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA
Calidad Educativa 47
Cultura 49

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
Democracia y Gobierno 53
Federalismo 54
Transparencia y Rendición de Cuentas 55
Desarrollo y Modernización Administrativa 55
Finanzas Públicas 56

1er Informe
Gobierno del Estado

Lic. José Reyes Baeza Terrazas

Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua

En este documento el poder otorgado en las urnas rinde cuentas a la sociedad no sólo porque está legalmente obligado a hacerlo cuanto porque es éticamente preciso responder de su ejercicio democrático. Responder es ponderar las cosas; por extensión podemos decir que responder es la evaluación de un antes y un después; es confrontar lo que se dijo y lo que se hizo; es contrastar la correspondencia de las palabras con los hechos; es cotejar el ideal compartido con la realidad resultante.

En cualquier caso, responder es lo propio del poder democrático.

Para que un informe de gobierno no sea un acto de culto al Estado, es menester que el gobernante asuma la convicción de que el poder que ejerce tiene un origen electoral y la certeza de que los fines que procura alcanzar son legítimos sólo en la medida en que los medios empleados son legal y éticamente válidos. De aquí se sigue que el culto al estado termina ahí donde el gobernante reconoce que la sociedad es el fundamento del poder y que sólo ella otorga o cancela esa legitimidad.

Teniendo como base un amplio sistema de participación social el Gobierno del Estado determinó prioridades, delimitó responsabilidades y estableció acciones. En este sentido es justo afirmar que el presente informe de gobierno es una síntesis de los esfuerzos sociales, una visión de lo que hemos sido como gobierno y como sociedad civilizada.

Si la propuesta política del Poder Ejecutivo del Estado es la búsqueda de un mundo mejor por vivir, el fin sólo es legítimo si la edificación correspondiente es compartida en el pensamiento y la acción de una ciudadanía activa.

1er Informe
Gobierno del Estado

MENSAJE

Es imprescindible mostrar un recuento escrupuloso del gasto; no lo es menos confrontar objetivos con recursos y con hechos; es igualmente insustituible evidenciar con absoluta veracidad el destino de los recursos aportados por los contribuyentes, y es de capital trascendencia mostrar la visión del futuro deseable de una sociedad diversa en ideas, propuestas y sensibilidades.

Un régimen democrático se define tanto porque es incluyente y abierto cuanto porque tiene en la honradez la virtud política más idónea. Así, el crédito público, es decir la credibilidad social en las instituciones públicas, es la resultante de una combinación de elementos que, conjugados con destreza y trabajo, hacen del gobierno y la sociedad una organización política eficiente, eficaz y responsable.

Por otro lado, el ejercicio del poder democrático implica la evaluación objetiva de la correspondencia entre lo que se hace con lo que se debe hacer. Por esto es que los actos públicos están claramente establecidos en nuestro orden jurídico y, como consecuencia, en un Plan Estatal de Desarrollo que define prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción.

Como responsable de la administración pública del estado, el gobierno a mi cargo se ha empeñado en la modernización de las formas políticas con el objeto de adecuar los procesos administrativos y ponerlos al servicio de la comunidad. Nuestra primera obligación es con la transparencia. Hacer público lo que de suyo es público es una primera tarea que estamos por formalizar. En esta obligación se incluye la necesidad de que los servidores públicos abramos los espacios de nuestras responsabilidades y prestemos oídos a lo que la gente dice, quiere, necesita o exige.

Es cierto, la gente aspira y espera. Aspira a que su gobierno se conduzca con diligencia, cortesía y comprensión y espera que esa atención se materialice en soluciones adecuadas.

Ceñidos a los cuatro ejes fundamentales del desarrollo integral del estado, este Informe rinde cuentas y ofrece resultados. Se detallan objetivos, se desagregan montos, se precisan beneficios, se reconocen colaboraciones, se perfilan rumbos y, sobre todo, se evalúa responsablemente lo que hemos ganado en bienestar y calidad de vida.

EJES Estratégicos

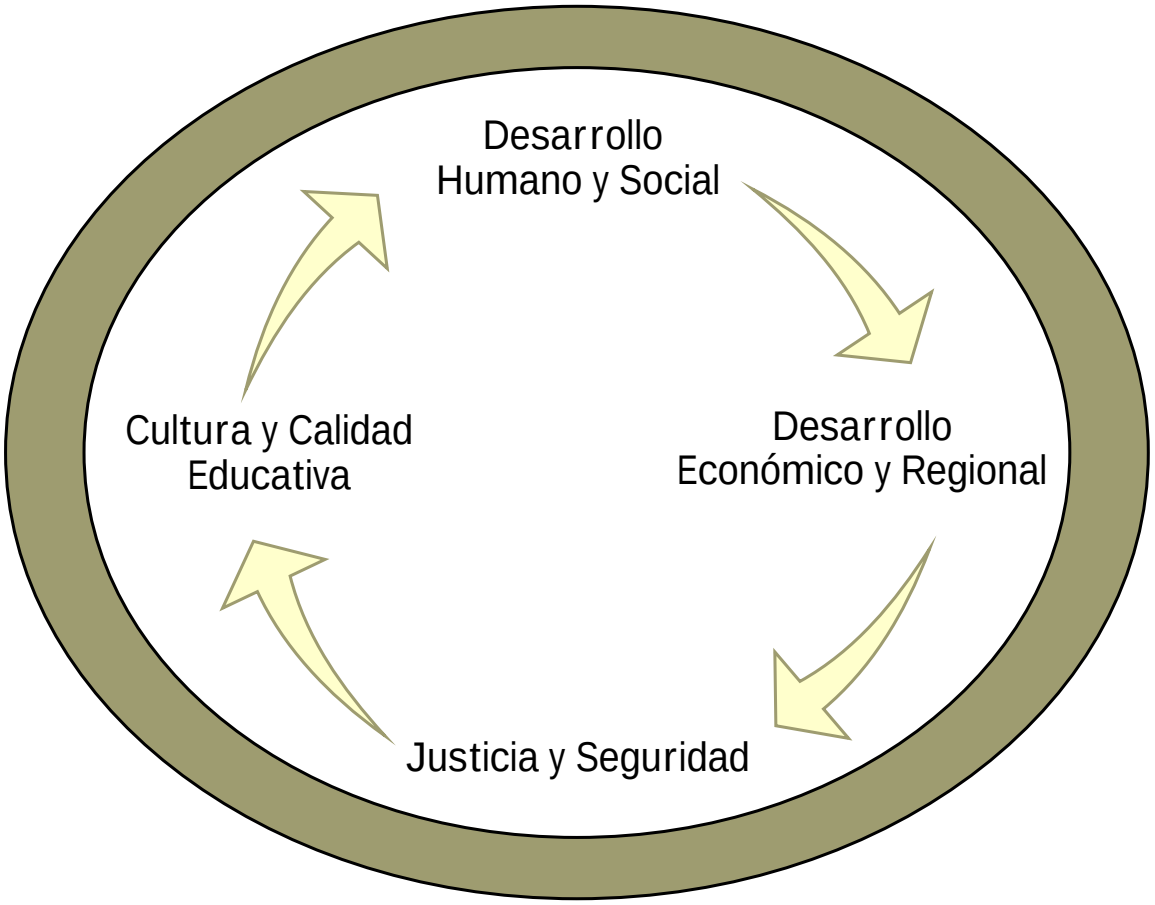

Regresar